
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

| RESOLUCIÓN N° | |
|---------------|------|
| 447 | /021 |

Montevideo, 28 de setiembre de 2021.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un 1 (un) Analista II de Diseño Gráfico (Escala TU - Grado 6 - Analista Técnico II) para la Unidad de Comunicación y Difusión.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado COM 2/21 desde el día 30 de abril de 2020 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica de los postulantes que alcanzaron los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

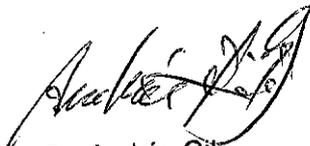
III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

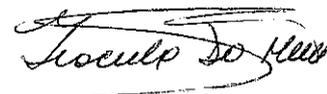


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso COM 2/21 para la contratación de Analista II de Diseño Gráfico (Escala TU - Grado 6 - Analista Técnico II) para la Unidad de Comunicación y Difusión.
- 2°. Contratar al Lic. Gastón Lachaga Boggio CI. 2.819.277-2 para el cargo de Analista II de Diseño Gráfico (Escala TU - Grado 6 - Analista Técnico II) para la Unidad de Comunicación y Difusión.
- 3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica